

IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN Y EL ANÁLISIS DE DATOS EN LA EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES

Diana Gratereaux

*Directora de Estudios Económicos y Técnicos
Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP)*

El análisis de datos es uno de los elementos básicos de todo tipo de investigación; la validez y confiabilidad de los hallazgos de cualquier estudio técnico va a depender en gran medida de los análisis estadísticos, a los que se sometan los resultados de dicho estudio técnico.

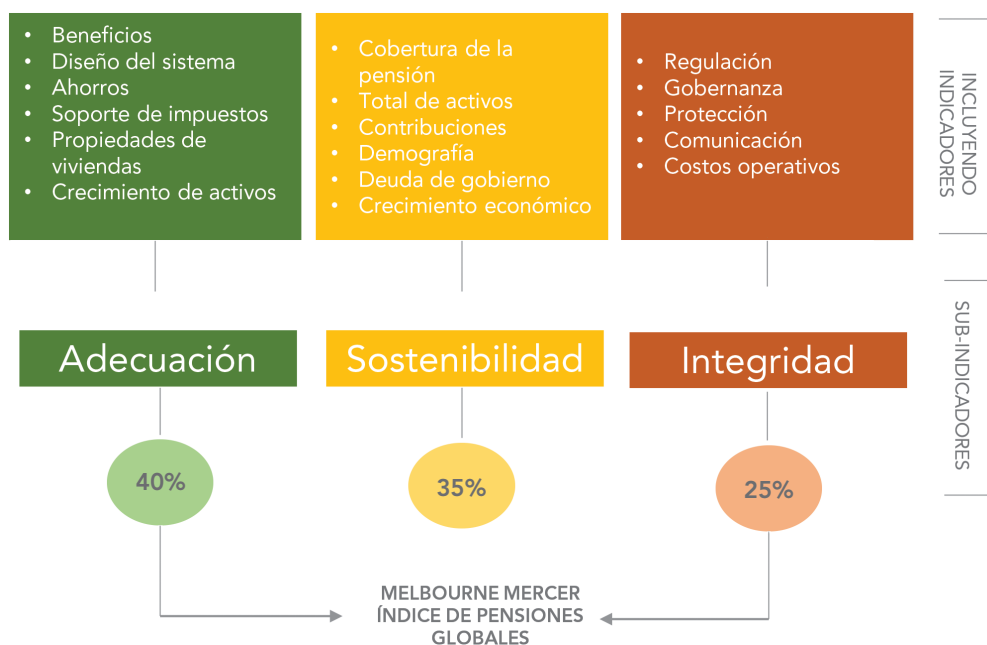
Para el análisis de información existen, en la actualidad, herramientas de gran utilidad que nos permiten dar seguimiento a variables sociales y económicas y, dentro de la Seguridad Social y de manera especial, en materia previsional, juegan un pa-

pel decisivo ya que tiene vital importancia contar con avales y estudios técnicos para la discusión y aplicación de cualquier mejora o evaluación de los sistemas de pensiones.

En el presente artículo, consideramos varios instrumentos que son de gran beneficio para el análisis de los sistemas de pensiones en el mundo, algunos desde la perspectiva de la evaluación, de la administración de riesgos y otros, que nos sirven de insumos para el perfeccionamiento de los sistemas.

Ilustración 1

Metodología de cálculo del Índice de Pensión Global Melbourne Mercer



Una de las herramientas más utilizadas para el análisis es la definición de indicadores o índices, los cuales constituyen un referente empírico, concreto, y tangible para las investigaciones, y su evaluación nos revela aspectos importantes de las variables a analizar.

En materia previsional, un referente internacional es el Índice de Pensión Global Melbourne Mercer, una herramienta que permite evaluar los resultados de los sistemas de pensiones de diversos países en cuanto a las tres variables o subíndices que lo componen, que son, *Adecuación, Sostenibilidad e Integridad*; este indicador nos ayuda además a percatarnos de las oportunidades de mejoras que presentan los sistemas de pensiones; y los perfeccionamientos que requieren.

El índice Melbourne Mercer toma en cuenta 37 sistemas de pensiones, representando más del 63% de la población mundial. Dicho índice le otorga una ponderación de 40% a la adecuación de los sistemas previsionales y en este aspecto,

se toman en cuenta los beneficios otorgados, el crecimiento de los activos, el diseño de los sistemas, entre otros. Asimismo, el referido índice le otorga un 35% a la sostenibilidad, tomando en cuenta aspectos como la cobertura de la pensión, el porcentaje de las contribuciones, la deuda pública y el crecimiento económico. En tercer lugar, la integridad tiene un peso de 25% en la valoración, evaluando temas de regulación, gobernanza, costos operativos, entre otros.

Por otra parte, desde la perspectiva de la supervisión, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS, por sus siglas en inglés) han desarrollado instrumento llamado “Indicadores de Mejores Prácticas en la Administración del Riesgo de los Fondos de Pensiones”, que contiene ocho indicadores que describen las principales características de los sistemas de administración del riesgo que utilizan los fondos de pensiones a nivel nacional e internacional.

Ilustración 2

Módulos para introducir la Supervisión Basada en Riesgos (SBR) - IOPS



El manual de buenas prácticas de la OCDE le asigna una proporción determinada a los diferentes principios, incluyendo el rol de la gestión de riesgos, y toma en cuenta los aspectos de inversiones y de mercado; de solvencia y de carácter operacional, así como los mecanismos de administración que, como mejores prácticas, deben ser utilizados, incluyendo su monitoreo constante y reporte periódico. También, esta herramienta proporciona una guía para los supervisores y reguladores de los fondos de pensiones, validar que los sistemas funcionan de modo eficiente.

Otra herramienta valiosa que pueden explorar los sistemas previsionales a la hora de optimizar su funcionamiento es la minería de datos o “data mining” que es el conjunto de técnicas y tecnologías que permiten analizar grandes bases de datos, de manera automática o con el objetivo de encontrar patrones, tendencias o reglas que expliquen el comportamiento de los datos en un determinado contexto. Para la aplicación de reformas paramétricas de los sistemas de pensiones, que son aquellas que están relacionadas con actualizar los parámetros que determinan el monto de la pensión, tales como la edad de retiro, la tasa de aporte, el requerimiento de años cotizados para acceder a los beneficios, entre otros, se ven beneficiadas con este tipo de análisis, a fin de fortalecer los sistemas previsionales y alcanzar la suficiencia de las pensiones.

De la misma forma, a nivel internacional hay vasta experiencia en la realización de

investigaciones del tipo longitudinal, en las cuales se recopilan datos de la misma muestra repetidamente durante un periodo prolongado de tiempo, a fin de que los investigadores puedan tomar notas de los cambios, realizar observaciones y detectar las necesidades de los participantes. La Encuesta de Protección Social realizada en Chile y la Encuesta Longitudinal de Protección Social del BID que incluye a Brasil, Colombia, El Salvador, Paraguay y Uruguay son una muestra de este tipo de investigaciones, las cuales abarcan en un mismo cuestionario la historia laboral y previsional de los encuestados con información detallada en áreas como educación previsional, salud, seguridad social, capacitación laboral, entre otros.

Los resultados de estos estudios han sido utilizados en el análisis y diseño de políticas públicas y han servido como base para realizar mejoras en los sistemas de pensiones de los distintos países en que han sido utilizadas.

Como hemos podido constatar, existen múltiples instrumentos, herramientas y referencias internacionales para la utilización eficiente y el análisis de información previsional, que nos sirven como base para la discusión y aplicación de las mejoras requeridas por el Sistema Dominicano de Pensiones; a fin de otorgar más y mejores pensiones, de mantener su sostenibilidad, para seguir generando un círculo virtuoso en la economía nacional, a través de su impacto en el crecimiento económico, del aumento del empleo, lo que a su vez, redundará en beneficio del Sistema Previsional Dominicano.